



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 21 de Septiembre de 2016

475/16

Expte. N° 14.036/12

VISTO:

La Resolución FI N° 219-D-16 mediante la cual se encomienda transitoriamente las tareas de Jefe de Departamento Personal al Sr. Raúl Ariel Figueroa, Auxiliar Administrativo, Categoría 06 del citado Departamento, desde el 19 de octubre del año 2015 y hasta el reintegro de la licencia por largo tratamiento de la Sra. Dora Nelly Gallo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI N° 443-D-16 se tiene por aceptada la renuncia interpuesta por la Sra. Dora Nelly Gallo, al cargo Jefe del Departamento Personal de esta Facultad correspondiente al Personal de Apoyo Universitario - Categoría 3 del Agrupamiento Administrativo, a partir del día 1 de septiembre del año en curso;

Que el Sr. Figueroa, viene desempeñando las funciones correspondientes al cargo de Jefe del Departamento Personal por lo cual corresponde otorgar la Asignación Suplemento por Mayor Responsabilidad correspondiente a una categoría 03, desde el 1 de septiembre del año en curso;

Que dicho suplemento se hará efectivo por el lapso de seis (6) meses y/o hasta la sustanciación del concurso para cubrir el cargo vacante de Jefe del Departamento Personal;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Otorgar al Sr. Raúl Ariel FIGUEROA Auxiliar Administrativo, Categoría 06 del Departamento Personal la Asignación Suplemento por Mayor Responsabilidad, correspondiente a una categoría 03, a partir del 1 de septiembre del año en curso, por seis (6) meses y/o hasta tanto se cubra el cargo vacante de Jefe de Departamento Personal, Categoría 03.

ARTICULO 2°.- Autorizar la liquidación y pago de la asignación Suplemento por Mayor Responsabilidad, equivalente a una categoría 03, al Sr. Sr. Raúl Ariel FIGUEROA, categoría 06, autorizada por el Sr. Decano, a partir del 1 de septiembre del año en curso, en concordancia con lo establecido por el Art. 72 (CCT, Decreto 366/06).

ARTICULO 3°.- Hágase saber y comuníquese a la Sra. Graciela Isabel LOPEZ, Sr. Raúl Ariel FIGUEROA, Departamento Personal y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

  
GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
ING. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa